

y Nicaragua, respectivamente. La recomendación no fué, por consiguiente, atendida; pero la prueba de que existía, a pesar de todo, el sentimiento de que la reelección era incompatible con el régimen de democracia formal, legalmente imperante en aquellos Estados, se tuvo en la ratificación categórica del principio antirreeleccionista, consignada en el artículo V del Tratado General de Paz y Amistad, suscrito también en Washington por Delegados Plenipotenciarios de las cinco Repúblicas centroamericanas el 7 de febrero de 1923.

"Las partes contratantes — reza dicho artículo — se obligan a mantener en sus respectivas constituciones, el principio de no reelección del Presidente y Vicepresidente de la República; y aquéllas en cuya Constitución se permita esa reelección, se obligan a provocar la reforma constitucional en ese sentido, en la próxima reunión del Poder Legislativo, después de la ratificación del presente Tratado."

En aquella época, las dictaduras de Estrada Cabrera y Zelaya habían desaparecido. El campo estaba, por lo mismo, libre para la adopción unánime del principio antirreeleccionista y, en consecuencia, fué acogido éste en todas las Constituciones de los países signatarios del tratado de 1923. Hasta Guatemala, habituada a los gobiernos inamovibles por las vicisitudes de su historia, sancionó jubilosamente el compromiso contraído por su delegado en Washington. ¿Cómo explicar ese movimiento de retroceso, iniciado justamente en esta última nación? Tan sólo de una manera: las fuerzas ultramontanas se hallan al presente en ascenso en Centro América, con las intranquilizadoras perspectivas que ello plantea para la paz y el orden orgánicos en aquellos países.

* * *

Naturalmente que México, fiel a su política de no intervención en los asuntos internos de otros Estados independientes, no puede sino observar lo que pasa en el Istmo centroamericano, lamentando las consecuencias probables de ciertos actos, según su propia y dolorosa experiencia erróneos, que cometen los hombres de gobierno de las naciones istmicas.

Nuestro país está convencido de que ningún progreso político es posible, si no se excluye la reelección presidencial del régimen gubernativo; comprende que los obstáculos que opone el continuismo al desarrollo histórico de los pueblos, provocan a la larga trastornos y revoluciones sangrientas; sabe que la alternabilidad en el Poder es una válvula de escape para la intranquilidad social, y un medio fácil para la adopción de la política que mejor convenga a cada período de la vida nacional. En esa virtud, la ha adoptado como principio básico de su sistema constitucional; como postulado de su peculiar concepción de la democracia.

Los mexicanos, que hemos sufrido las trágicas consecuencias del continuismo, aun el de forma de apariencias más benéficas, no podemos dejar de simpatizar con la repulsa que las mayorías centroamericanas oponen a la propagación del reeleccionismo, tanto más reprobable cuanto que sólo puede ser impuesto por la fuerza, con violación de obligaciones internacionales solemnemente contraídas, y con la zurdía substitución de la legalidad verdadera por una ficción de legitimidad que a nadie engaña.

Oficialmente, México, que rectificó su actitud de 1907 al negarse a actuar en 1923 como garante de los pactos centroamericanos, nada tiene que hacer ni qué decir a propósito de las maniobras reeleccionistas realizadas por algunos gobernantes de Centro América, contra la voluntad de sus respectivas naciones y el espíritu y la letra de convenios internacionales todavía vigentes. Ello no impide, sin embargo, que la opinión pública de nuestro país, que se manifestó francamente solidaria con la actitud del pueblo cubano contra los intentos machadistas de perpetuación en el Poder, simpatice ahora con la resistencia que oponen las masas populares de la América Central a la acción reeleccionista de sus aprendices de dictador.

Política Económica y Soberanía Efectiva

Por HUBERTO TEJERA

Especial para *Liberación*

La paradoja política que envuelve en sus redes a nuestras repúblicas indolatinas consiste, como es bien sabido, en que nadie disputa a éstas su soberanía internacional; pero en cambio, su existencia económica está de tal modo controlada por potencias extrañas, que aquella soberanía resulta frecuentemente un escarnio.

Esta contradicción entre la teoría y la realidad, necesariamente, ha de irse eliminando a medida que nuestros pueblos adquieran conciencia propia; pero, entretanto, nada de mayor interés para ellos que el señalamiento de los medios prácticos que pueden y deben ir poniendo en acción para levantar esas lápidas sepulcrales, el petróleo, el banano, las minas, la hidroelectricidad, los transportes y agencias de información, por medio de los cuales pagamos diario tributo a la habilidad de quienes a la vez nos explotan y desprecian.

Uno de los pocos pueblos que marca un despertar dentro del marasmo indotánico de nuestra Indoiberia, bien sabido lo tenemos, es México. Todos sabemos que México ha vertido torrentes de su sangre, en los últimos 25 años, por reconquistar su plena soberanía, o más claramente expresado, la plena y propia disposición de sus propios recursos. México, sin embargo, no ha podido conseguir la plena reivindicación de sus derechos aún. Las concesiones hechas por los tiranos irresponsables, y apoyadas por la fuerza de las potencias piráticas, quedan siendo un castigo para las generaciones futuras. Pero en medio de esta realidad tenebrosa, México no ha perdido la fe en sí mismo y en su propia causa, y sigue aprovechando las ventajas que le ofrecen las circunstancias internas e internacionales para recobrar lo más que puede de los jirones de su riqueza y soberanía entregados al imperialismo por el gobierno "progresista" de Porfirio Díaz, tan admirado en ciertos países nuestros como copiado. Esta lucha constante de México es uno de los motivos de optimismo que podemos tener los indolatinos, y es también un gran ejemplo, que debe ser conocido por nuestros hermanos del Sur. Me apresuro a decir que no soy de los alabadores incondicionales de ninguna política; pero sí creo que en la política revolucionaria de México, aun con todos sus traspiés y errores y regresiones, hay directrices perfectas y acertadísimas, que aunque no en todas ocasiones bien seguidas, merecen siempre ser conocidas y estudiadas por los que tienen un interés de cualquier especie en el mejoramiento y porvenir de los países indolatinos. Por lo pronto, me limitaré a referirme a los índices salientes de su política económica, en relación con ciertos capitales extranjeros que explotan los recursos nacionales. Me bastará citar tres aspectos que he anotado durante el presente año.

Inmemorialmente, los metales preciosos juegan el papel principal en la existencia mexicana. La conquista española, la intervención francesa, el aluvión yanqui sobre México, han tenido al través de los siglos el mismo objetivo: la plata de los minerales aztecas. Dominada actualmente la minería en este país casi en totalidad por el capital americano, la producción casi íntegra se exporta. A México no le quedan de beneficio sino jornales e impuestos. Antes de la revolución, los